

POUPEECOUTURE S.A.

RUC N° 0992770716001

**URB. ENTRE RIOS SOLAR 27-28 MZ. Y1 EDIFICIO KARINA PISO 3 OFICINA 301
TELEFONO 04-6004896**

Guayaquil, Noviembre 1 del 2018

**Señora
SILVIA ALICIA TINOCO ROMERO
Ciudad**

De mis consideraciones

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía POUPEECOUTURE S.A. en sesión celebrada el día de hoy, lo eligió a usted GERENTE GENERAL de esta Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS. Conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía como Gerente General deberá usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía POUPEECOUTURE S.A., otorgada el 26 de Junio del año 2012 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón el 16 de Julio del 2012.

Para constancia y más fines legales sírvase aceptar este Nombramiento al pie de la presente comunicación.

Atentamente



**LEOPOLDO MUÑOZ ROMERO
Secretario AD-HOC de la Junta**

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía POUPEECOUTURE S.A.

Guayaquil, 1 de Noviembre del 2018


**SILVIA ALICIA TINOCO ROMERO
C. I. 0908126857**



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 3249

9789187EOGUSQH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

	2374
	30/11/2018
	1220
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POUPEECOUTURE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TINOCO ROMERO SILVIA ALICIA
IDENTIFICACIÓN	0908126857
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018**LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)****REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN****DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL